CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS
Selección Areviada de Subasta Inversa TRD. 102.04.08

FECHA DE EMISIÓN: 01/09/2026

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

HACE CONSTAR:

Qué, **INGENIERIA & SOLUCIONES MARQUES R&D S.A.S** Identificado con NIT: 901.317.287-7 R/L: **DIEGO ALBERTO QUESADA DULCEY** Identificado con cedula de ciudadanía No 1.116.865.642 de Tame, ha presentado la siguiente póliza, expedida por **SEGUROS MUNDIAL,** Póliza No.C0Q - 100009520, Anexo 3 ** *Mediante el presente anexo se prorrogan las vigencias, según acta de suspensión No. 01 de fecha 06/07/2026, prorroga 1 a la suspensión de fecha 24/07/2026, prorroga 2 a la suspensión de fecha 07/08/2026 y acta de reinicio n. 01 de fecha 27/08/2026.. Los demás términos y condiciones no modificados, continúan vigentes*, que garantizan las coberturas que amparan el Contrato de Suministro No.098-2026. Cuyo objeto es: **"IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA SOLAR PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE SISTEMAS DE BOMBEO EN VIVIENDAS RURALES DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** las cuales se describen a continuación;

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de la garantía de cumplimiento.	**Igual al plazo estimado del contrato + cuatro (4) meses más (hasta la liquidación del contrato).** *(Debe prorrogarse dentro de los cinco (5) días anteriores al vencimiento, si no cubre los 4 meses adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)- Diez por ciento (10%) del valor del contrato*	06/07/2026	27/12/2026	$ 9.999.500,00
Suficiencia de la garantía de calidad de bienes	***Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato***. *Este amparo deberá tener una vigencia durante la ejecución del contrato y un (01) año más contado a partir de la terminación del plazo contractual.*	06/07/2026	27/08/2027	$ 19.999.000,00

Que, según lo establecido en la Circular Conjunta No 001 del 20/08/2021, la Entidad verificó la garantía de Cumplimiento entregada por el contratista, dicha verificación se realizó en la página oficial de la Aseguradora en mención.

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Selección Areviada de Subasta Inversa TRD. 102.04.08

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	C+PAKDiGPSGJzlaRlYdfEg==		
Número de póliza	100009520	Número de anexo	3
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	31/08/2026
Inicio de vigencia Global	19/06/2026	Fin de vigencia Global	27/08/2027
Tomador	INGENIERIA & SOLUCIONES MARQUES R&D SAS		
Asegurado	MUNICIPIO DE PUERTO RONDON	Valor asegurado	29.998.500,00
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.098-2026 , CUYO OBJETO ES

IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA SOLAR PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE SISTEMAS DE BOMBEO EN VIVIENDAS RURALES DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS, SEGUN ACTA DE SUSPENSION N. 01 DE FECHA 06/07/2026. PRORROGA 1

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del: 06/07/2026	24:00 Horas del: 27/12/2026	$ 9.999.500,00	$ 0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del: 06/07/2026	24:00 Horas del: 27/08/2027	$ 19.999.000,00	$ 0,00

Que, una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de las pólizas presentadas dentro del contrato de la referencia, las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993, y demás normas concordantes.

DARIO ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ACCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Yoel Ojeda Robins	Profesional de Apoyo Esp. Cps. No 106-2026	
Revisó y Aprobó	Dario Antonio Martínez García	Jefe Oficina Asesora Jurídica	